General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el órgano de contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es.

10. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurale", Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 125.3B: Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura, Porcentaje: 75,00 %.



11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de febrero de 2015. Secretario General (PD R 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación a los interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del patrimonio histórico-artístico de Medellín con categoría de Sitio Histórico por Decreto 162/2014, de 22 de julio. (2015080590)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a los destinatarios relacionados, del Decreto 162/2014, de 22 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el Patrimonio Histórico-Artístico de Medellín

(Badajoz), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que	Asunto	Destinatarios	Expte.
lo dicta			
Dirección	Notificación como interesados en el		
General de	procedimiento de declaración de Bien de	RELACIÓN ADJUNTA	
Patrimonio	Interés Cultural del Patrimonio		
Cultural	Histórico-Artístico de Medellín		
	(Badajoz), con categoría de Sitio		
	Histórico, declarado por DECRETO 162/		
	2014 de 22 de julio de 2014.		

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n., (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª Planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de noviembre de 2015. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

RELACIÓN ADJUNTA

- 1. DÑA. M.ª ANTONIA BARRUECO REDONDO
- 2. D. LUIS SIERRA SIERRA y DÑA. ASCENSIÓN IGLESIAS GUIJARRO
- 3. DÑA. VALERIANA MATEOS LOZANO
- 4. DÑA. ARANZAZU MUÑOZ GUERRERO
- 5. DÑA. M.ª CARMEN CRUZ CALLE
- 6. DÑA. CONSUELO PRADO BOULAY
- 7. DÑA. NATALIA SÁNCHEZ MORCILLO
- 8. D. ANTONIO HURTADO ANDÚJAR y HEREDEROS DE DÑA JULIANA CARMONA CALLE
- 9. D. ANTONIO MANCHÓN MANCHÓN
- 10. HEREDEROS DE D. ÁNGEL LOZANO GÓMEZ
- 11. DÑA. VICENTA RUIZ PAREJO
- 12. DÑA. ANA GIL SERVÁN
- 13. DÑA. PILAR HERRERA PALMA
- 14. HEREDEROS DE DÑA. MAGDALENA SÁNCHEZ GARCÍA
- 15. DÑA. PILAR SANZ SANANDRÉS
- 16. DÑA. PILAR BAZÁN SANANDRÉS
- 17. D. ANTONIO M.ª GARCÍA SERRADILLA
- 18. HEREDEROS DE DÑA. JOSEFA AYUSO RUIZ

- 19. HEREDEROS DE D. MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍN
- 20. D. JOAQUIN SIERRA ROMÁN Y DÑA. JUANA MOLINA MERINO
- 21. DÑA, SILVIA CERRADA JIMÉNEZ
- 22. D. PRUDENCIO JOSÉ ALCOBA MONGE
- 23. DÑA. JULIA MIRA GORDO
- 24. D. RAÚL SÁNCHEZ PAREJO
- 25. HEREDEROS DE DÑA. EMILIA PÉREZ DEL VILLAR LOZANO
- 26. DÑA EVARISTA SEGADOR ÁLVAREZ y D. MANUEL HABA PÉREZ DEL VILLAR
- 27. DÑA PETRA MORENO GONZÁLEZ
- 28. D. MANUEL LÓPEZ NIETO
- 29. DÑA. M.ª DOLORES LOZANO PARRA
- 30. D. JESÚS GONZÁLEZ DONOSO
- 31. D. JOSÉ BARRUECO REDONDO
- 32. D. ANTONIO LEOPOLDO ROCA
- 33. DÑA. ANTONIA DURÁN PULIDO
- 34. DÑA. ROSA M.ª BORRÁS PALOMARES
- 35. DÑA. GUADALUPE BORRÁS PALOMARES
- 36. DÑA. ROSA PALOMARES GARCÍA
- 37. DÑA. CATALINA ROMERO LUCAS
- 38. D. RAFAEL MARTÍN MORA CIDONCHA y DÑA. M.ª SALOMÉ CASTILLA ARIAS
- 39. D. MANUEL PEREA EXPÓSITO
- 40. DÑA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RUIZ
- 41. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ DÍAZ
- 42. D. ÁNGEL SÁNCHEZ APARICIO
- 43. DÑA NEREA ÁLVAREZ BADIOLA
- 44. D. BENITO MÉNDEZ TELLO
- 45. DÑA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ CARABANTES
- 46. DÑA. CATALINA CRUCERA NAVARRO
- 47. D. MAXIMINO MORENO SA
- 48. D. EUGENIO QUINTANA SÁNCHEZ
- 49. DÑA. LUCÍA ORTIZ MORENO
- 50. D. LUIS CASTILLA BARRUECOS
- 51. D. MIGUEL PULIDO GARCÍA
- 52. DÑA. FRANCISCA CERRATO ROMA

- 53. HEREDEROS DE D. JOSÉ RODRÍGUEZ TELLO
- 54. TITULAR DEL POLÍGON 1, PARCELA 66
- 55. D. VALENTÍN VÁZQUEZ ORTEA y DÑA. AGUSTINA ESCRIBANO BANDA
- 56. D. VENTURA SÁNCHEZ REALES
- 57. D. FRANCISCO TABLADO SÁNCHEZ
- 58. D. JUAN A. ROMERO LUCAS
- 59. D. ALFONSO TABLADO SÁNCHEZ
- 60. HEREDEROS DE D. JACINTO SORIANO ORTEGA
- 61. D. ANTONIO MORENO GARCÍA
- 62. DÑA. M.ª LUZ SÁNCHEZ GALLEGO
- 63. HEREDEROS DE D. RAMÓN MORENO AMAYA
- 64. D. BLAS CURADO GARCÍA
- 65. D. ANTONIO M. PULIDO CORTÉS
- 66. HEREDEROS DE D. MANUEL CORTÉS GALLEGO
- 67. D. PEDRO PINEDA MORENO
- 68. D. FRANCISCO TORRES MONTAÑA
- 69. DÑA. Mª CONSUELO MARTÍN GARCÍA
- 70. D. ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ
- 71. DÑA. M.ª DEL CARMEN PULIDO GARCÍA DE PAREDES
- 72. D. JACINTO MARTÍN-PÉREZ SÁNCHEZ, DÑA. ESTEFANÍA MARTÍN-PÉREZ TORRE y
- D. JACINTO MARTÍN-PÉREZ TORRES
- 73. HERMANOS CASALLO SL
- 74. D. JOSÉ A. VALLE GALVÁN
- 75. D. MANUEL BLESA SIEMANN y DÑA. Mª JOSÉ SILES ARIAS
- 76. DÑA. CATALINA ROMÁN PANIAGUA
- 77. DÑA. BRAULIA CORTÉS GALLEGO
- 78. D. ANTONIO MIGUEL PULIDO CORTÉS
- 79. DÑA. JULIA GARCÍA MARTÍN
- 80. DÑA. JULIA HERNÁNDEZ MONTERO
- 81. D. JULIO LOSPITAO
- 82. D. TOMÁS HABA SEGADOR
- 83. DÑA. ANTONIA HABA SEGADOR
- 84. D. MANUEL PEREA RODRÍGUEZ
- 85. D. AGUSTÍN HERRERA GARCÍA y DÑA. PETRA MORCILLO PAREJO
- 86. D. ANTONIO RODRÍGUEZ TELLO

- 87. D. EDUARDO LIVIANO TORRES
- 88. D. ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ y DÑA. M.ª PILAR CASTILLO GÓMEZ
- 89. D. JESÚS G. MARÍN HERRERA
- 90. DÑA. M.ª CARMEN PALOMARES MONGE
- 91. D. SANTIAGO MORCILLO GÓMEZ
- 92. D. FRANCISCO PORTES MARTÍ Y DÑA. JULIANA DE DIEGO PACHECO
- 93. D. LEONARDO ROQUE CUELLO
- 94. D. MANUEL PALOMARES MONGE
- 95. HEREDEROS DE D. MANUEL PALOMARES GARCÍA
- 96. DÑA ELOÍSA MONGE SÁNCHEZ
- 97. HEREDEROS DE D. PRUDENCIO ALCOBA CASTRO
- 98. DÑA. ANTONIA ROMERO BARRUECOS
- 99. DÑA. ADELA GIL PÉREZ

• •

ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la Casa de la Encomienda en Moraleja con categoría de Monumento. (2015080591)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a los destinatarios reseñados, de la Resolución de 10 de octubre de 2014 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa de la Encomienda en el término municipal de Moraleja (Cáceres), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatarios	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural la Casa de la Encomienda en el término municipal de Moraleja (Cáceres), con categoría de Monumento incoado Resolución 10 de octubre de 2014.	HEREDEROS DE DÑA. ADELAIDA ESCUDERO DOMÍNGUEZ HEREDEROS DE DÑA. Mª CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMOS D. JESÚS GONZALO GONZÁLEZ D. ESTEBAN GONZALO GARCÍA D. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GUNDÍN D. TEÓFILO BRAVO TEOMIRO	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n.,